



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR:
PS-04/2019

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/03/2019

DENUNCIANTE:
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DENUNCIADO:
JAIME BONILLA VALDEZ Y OTROS

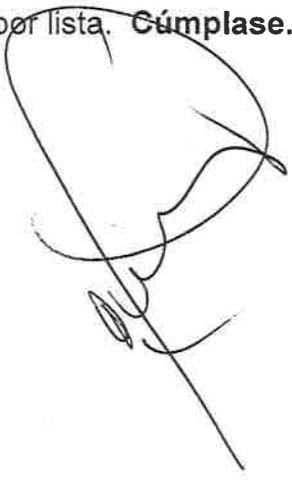
Mexicali, Baja California, a dieciocho de marzo de dos mil diecinueve.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, doy **CUENTA** a la Magistrada Presidenta, ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO, que a las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos del diecisiete de marzo del presente año, se recibió informe del Magistrado Jaime Vargas Flores, constante de dos fojas útiles, respecto a la integración del expediente IEEBC/UTCE/PES/03/2019, que le fue asignado preliminarmente mediante proveído de catorce de marzo del año en curso, dictado en el expediente citado al rubro.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 381, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado este Tribunal, se **ACUERDA:**

ÚNICO.- Se turna el expediente **PS-04/2019** a la ponencia del **Magistrado Jaime Vargas Flores** para su sustanciación y resolución en los términos previstos en los artículos 381 de la Ley Electoral y 50 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma Elva Regina Jiménez Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Alma Jesús Manríquez Castro Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **NOTIFÍQUESE** por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista. **Cumplase.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS